

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 44.441

Martes 5 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2803666

---

---

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 625-2026, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.097, de esta Subsecretaría, rectifíquese el considerando 2° y el resuelvo 1° de la resolución exenta N° 625, de 2026, de esta Subsecretaría, que aprobó el “Plan de Manejo Pesquería de Palangre del Bacalao de Profundidad (*Dissostichus eleginoides*) en el área de la Unidad de Pesquería Licitada de Chile, Pacífico Sudoriental Austral”, en el sentido de reemplazar donde dice Bacalao de Profundidad, por Bacalao de Profundidad.

Rectifíquese el considerando 5° de la resolución exenta N° 625, de 2026, de esta Subsecretaría, en el sentido de eliminar la frase “y programa de recuperación”.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Viernes, 24 de abril de 2026.- Osvaldo Andrés Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

---

CVE 2803666

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---